

## ANUNCIO

## DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria para la provisión por libre designación del puesto de Responsable de la Unidad de Turismo, Cultura, deportes, Música y Juventud , publicada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 115 de fecha 17 /0 6 /202 2 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 157 de fecha 01/07/2022.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

## He resuelto

1).- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

N° Apellidos, Nombre D.N.I.

1. Canteras Pérez, Rubén \*\*\* 6067 \*\*

Aspirantes excluidos:

Ninguno

- 2 ).- Publicar, conforme a lo dispuesto en la base tercera.3, la presente resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Haro .
- 3). La lista de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la base tercera.3, se considerará automáticamente elevada a definitiva si no existiesen aspirantes excluidos o no se presentan reclamaciones o subsanaciones en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la presente resolución.

Haro a 26 de julio de 2022 D.E: 2022/27708. Arch.: 2022/105 - 2 4 3. Dec.: 2022/5742 ALCALDESA PRESIDENTA